



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y LA FUNDACION JURIDICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FUNDACIUDAD**

Nosotros: Nosotros: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.826.142, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 002463 de febrero 14 de 2015 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 004 del 16 de febrero de 2015, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante Decreto Ordenanza 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, **GONZALO GARCIA PEREZ**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.253.986, actuando en nombre y representación de **LA FUNDACION JURIDICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FUNDACIUDAD** con Nit. 804.017.455-9 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación (Acuerdo 012/2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 23 de junio de 2015:

ENTIDAD CONTRATANTE	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA	FUNDACION JURIDICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FUNDACIUDAD
NIT.	804.017.455-9
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO GARCIA PEREZ
IDENTIFICACION	91.253.986
CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO No.	065

OBJETO **“Contratar los servicios de una capacitación en crecimiento personal y una capacitación de acoso laboral dentro de las políticas de bienestar y convivencia laboral”. ESPECIFICACIONES ESENCIALES: La capacitación para los funcionarios de la Lotería Santander deberá realizarse el 16 de julio de 2015 y constara minimamente de lo siguiente: 1. Realizar las capacitaciones con personal idóneo en coordinación con el supervisor en cuanto a lugar y hora. 2. Ofrecer el salón acondicionado con sonido y demás logística. 3. Brindar refrigerio e hidratación a los asistentes.**

VIGENCIA	1 día
SUSCRIPCION	23 de junio de 2015
FECHA DE INICIACION	22 de julio de 2015
FECHA TERMINACION	22 de julio de 2015
VALOR CONTRATO	\$2.500.000
FORMA DE PAGO	La LOTERIA SANTANDER pagará al contratista el valor del presente contrato por las capacitaciones realizadas previa presentación de la factura en original y dos copias que deberá acompañarse de los siguientes soportes: constancia de prestación del servicio a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación de pago de cotizaciones al sistema de seguridad social debidamente revisada y aprobada por el mismo.

**PARAGRAFO:** en ningún caso el valor total de las capacitaciones podrá superar el monto del presupuesto acordado.



**BALANCE ECONOMICO**

Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
18/11/2015	\$2.500.000	\$2.197.500	E-1080
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.500.000</b>	<b>\$2.197.500</b>	

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA		SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	-0-	-0-

**Nota:** Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, **18 NOV 2015**

LOTERIA SANTANDER

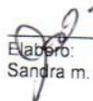
  
**ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ**  
 Gerente General

CONTRATISTA

  
**GONZALO GARCIA PEREZ**  
 C.C. 191.253.986  
 Fundaciudad

SUPERVISOR

  
**GONZALO MEDINA SILVA**  
 Subgerente Administrativo  
 Lotería Santander

  
 Elaboró:  
 Sandra m.

Revisó:  
 No aplica

Revisión Jurídica:  
 Oscar Rene Duran Acevedo